

PLAN DE EMERGENCIAS



El Plan de Emergencias es una planificación y organización que consiste en la optimización de los recursos materiales, técnicos y talento humano, previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias sobre las personas, pérdidas bienes materiales y el ambiente, que pudieran derivarse de la situación.

C. R. MIXTO EL MORAL PH.

JULIO 2025

CONTENIDO

1	JUSTIFICACIÓN	3
2	OBJETIVOS.....	3
3	MARCO LEGAL.....	3
4	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO.....	7
5	IDENTIFICACION DE AMENAZAS.....	11
5.1.1	ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS.....	14
5.1.2	ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS.....	15
5.1.3	ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS	16
6	PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	19
7	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	23
8	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL PLAN DE EMERGENCIAS	25
8.1.1	FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	26
8.1.2	FUNCIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS.....	26
8.1.3	FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y DESASTRE.....	27
9	DIRECTORIO GRUPOS DE APOYO DISTRICTAL.....	29
	Orden de notificación.....	30
10	PLAN DE EVACUACIÓN	31
11	PLANES OPERATIVOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	32
12	BIBLIOGRAFÍA.....	38
13	GLOSARIO.....	39
14	ANEXOS.....	42

1 JUSTIFICACIÓN

La legislación actualmente vigente, las necesidades reales de las comunidades, las actividades propias de las mismas, las condiciones ambientales, sociales y tecnológicas actuales determinan la necesidad y conveniencia de adoptar estrategias que permitan a la comunidad residentes y trabajadores estar cada día mejor y adecuadamente preparadas para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar.

En la totalidad de los casos, las emergencias afectan significativamente a las organizaciones porque además de afectar el estado y las condiciones de salud de las personas expuestas, afecta el normal servicio que la comunidad presta a la sociedad además de presentarse daños a bienes materiales, daños a instalaciones, pérdida de información o impacto ambiental.

Es por lo anterior que la comunidad residentes y trabajadores del conjunto residencial, decide adoptar un sistema de gestión de riesgos que permita administrar en forma eficaz un plan de prevención y preparación para emergencias relacionado con las exigencias de la normatividad colombiana pero buscando superar el cumplimiento de la ley con el objetivo de convertirlo en una herramienta de desarrollo.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones enmarcada dentro de un sistema de gestión de riesgos. Para ello se contó con la cooperación, el compromiso y el apoyo de todos los niveles organizacionales de la comunidad.

2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Implementar procedimientos internos que le permitan al conjunto residencial, reducir el efecto nocivo de las emergencias a través de acciones de prevención, mitigación, respuesta y control de la vulnerabilidad ante cada evento permitiendo de esta manera la recuperación posterior de la seguridad de las personas, recursos y la operación normal de los procesos internos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas más significativas, determinar su vulnerabilidad y valorar el riesgo.
- Sugerir un plan de acción para prevenir y controlar los riesgos por cada amenaza identificada.
- Definir los niveles de coordinación del plan de emergencias.
- Elaborar un inventario de recursos físicos, humanos y técnicos con que cuenta el conjunto para atender eventos de emergencia.

2 MARCO LEGAL

Declaración universal de los derechos humanos, art 3: "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"

LEGISLACION NACIONAL.

DECRETO 1072 DE 2015: Capítulo 6 Implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que define:

Artículo 2.2.4.6.8 Parágrafo 6 la Gestión de los peligros y los riesgos.

Artículo 2.2.4.6.12 Refiere la documentación de identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Obliga al empleador el empleador a implementar y mantener las disposiciones sobre prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, así como proveedores y visitantes, deben identificar los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente las amenazas,
2. Identificación de recursos,
3. Medidas de prevención y control para prevención.
4. Preparación y respuesta ante emergencias en sintonía con las redes institucionales de ayuda mutua.
5. Diseño e implementación de los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos, asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas.
7. Definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.
8. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real de todos los trabajadores.
9. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
10. Realizar Inspecciones de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
11. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno y articulándose con otros planes de la zona donde esta ubicado. Puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.

LEY 1523 de 2012, ley de Gestión de Riesgo de Desastres. Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

LEY 1575 de 2012 ley Nacional de Bomberos de Colombia

LEY 100 /93. “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral “

LEY 9 DE 1979 Código Sanitario Nacional.

RESOLUCION 2400 DE 1979, Estatuto de seguridad Industrial. “Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo” (Art. 207 – Art. 220 – Art. 223)

LEGISLACIÓN DISTRITAL

DECRETO 174 de 2014: Dicta disposiciones, naturaleza órganos de dirección y administración del al IDIGER Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

ACUERDO 546 de 2013: Transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones", transformó el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el "INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO", con sigla IDIGER.

RESOLUCIÓN 004/09: Adopta la nueva versión del Plan de Emergencias de Bogotá que establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en el Distrito.

ACUERDO DISTRITAL 341 /08: se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001, establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes del Distrito.

DECRETO 423/06: adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C mencionando los siguientes artículos:

Artículo 18: Planes de Emergencias. En armonía con el artículo 7º del decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencias son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza.

Artículo 19: Planes de Contingencia. En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.

DECRETO 332 /04. “Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” Art. 7- Planes de Emergencias.

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-1700: Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.

NTC-2885: Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC-4764: Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.

NTC-4140: Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143: Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144: Edificios. Señalización.

NTC-4145: Edificios. Escaleras.

NTC-4201: Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NTC-4279: Vías de circulación peatonal planas.

NTC-4695: Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

NTC-2388: Símbolos para la información del público.

NTC-1867: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NTC-4201: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Equipamientos. Bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas

NTC-1700 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación

OTRAS NORMAS

NFPA 101 /06. Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).

NFPA 1600 /07. Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).

Nota: La vigencia de este plan es de un año, o antes según se modifique la estructura organizacional, administrativa o modificaciones estructurales físicas del conjunto, a esta fecha es indispensable la actualización del documento.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN					
RAZÓN SOCIAL			NIT		
CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO EL MORAL PH.			830008243-0		
Correo Electrónico: conjuntomixtoelmoralnz748@outlook.com			Dirección: Carrera 8ª No. 153 - 56		
Teléfonos PBX: 3105677018			Fax		
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO					
CIUDAD	LOCALIDAD		UPZ		BARRIO
Bogotá D.C.	Usaquén	1	San Cristóbal Norte	11	EL Moral
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS			VIAS DE ACCESO		
NORTE: Lote Zona Verde y calle 155			NORTE: Calle 155.		
SUR: Calle 153			SUR: Calle 153		
ORIENTE: Cra. 8			ORIENTE: No aplica		
OCCIDENTE: Cra. 8ª Entrada principal del conjunto			OCCIDENTE: Carrera 9		

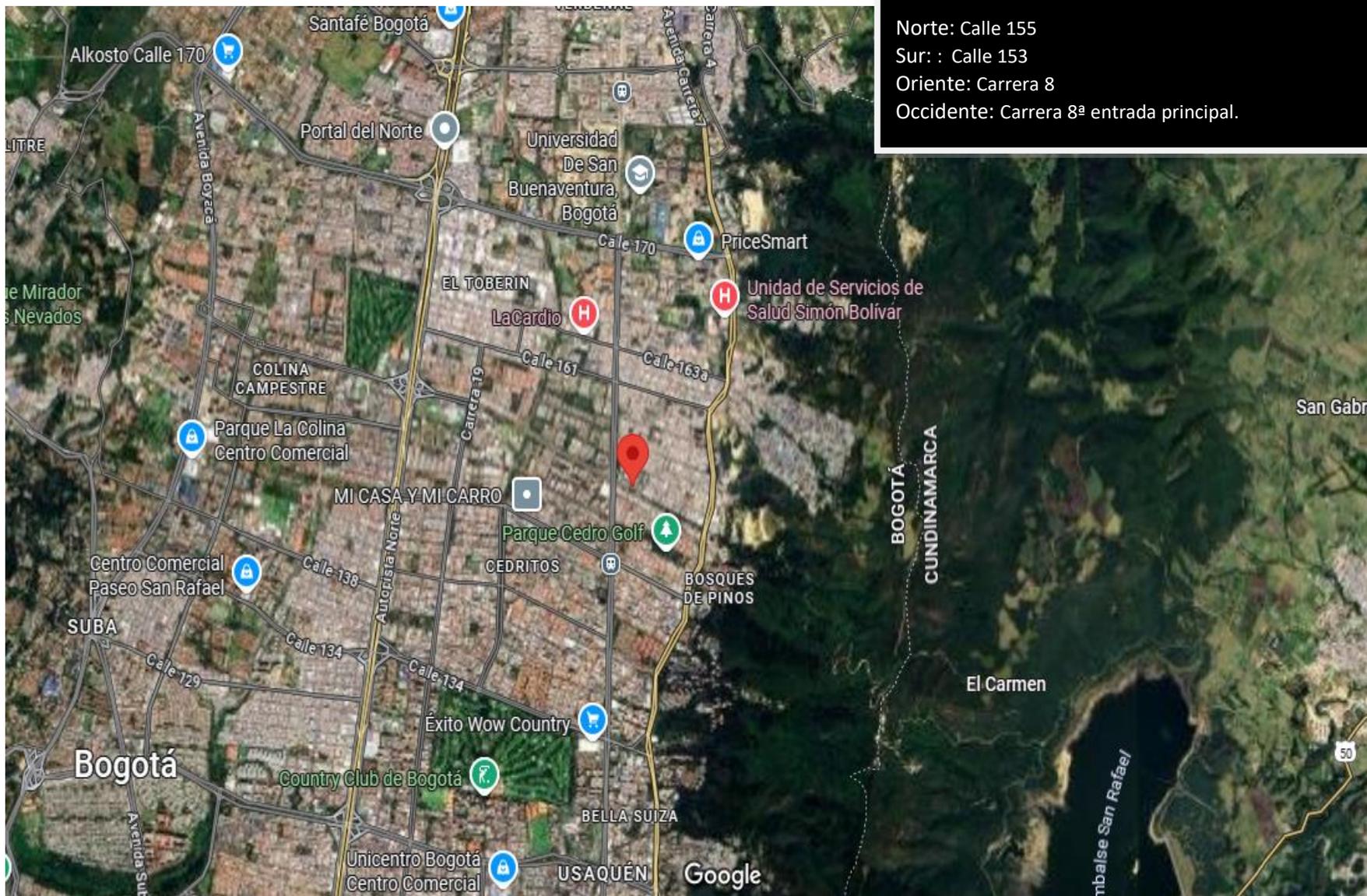
4 LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES.

CONJUNTO RESIDENCIAL	
ESTRUCTURA	Conjunto de (4) Bloque, con (12) torres, cada una de cinco pisos (5), y (4) apartamentos por piso, en total (240) y unidades habitacionales. Construido concreto y fachada en cemento rustico con terminado en pintura.
CUBIERTA	Techo en teja de asbesto.
PAREDES INTERIORES	No aplica.
PUERTAS	Puerta principal de ingreso al conjunto en cristal vidrio templado, una puerta adicional reja metálica el ingreso vehicular. El ingreso de residentes, se lleva a cabo mediante un chip, puerta electrónica, para el ingreso a las torres, igual se hace mediante un chip que porta cada uno de los residentes.
SALIDAS DE EMERGENCIA	Cada torre cuenta con una entrada principal, esta conduce de cada apartamento igual es la misma salida en caso de emergencia esta da al (patio) o parqueaderos, de donde se debe dirigir a los puntos de encuentro.
PISOS	Baldosa tipo tráfico pesado.
ESCALERAS	Cada torre tiene una escalera en baldosa lisa, que va del piso 1 al piso cinco en cada torre, estas requieren antideslizantes, así mismo no se cuenta con doble baranda o pasamanos ni señalización adecuada técnica normativa y lámparas de emergencia.
TRANSPORTE VERTICAL	No se cuenta con transporte vertical o ascensores.
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	No se cuenta con red hidráulica contra incendios, tan solo con 1 extintor de 10 libras por cada torre o por cada 5 pisos y 20 apartamentos, no se evidencia sistema de detección de incendio.
REDES ELÉCTRICAS	La red eléctrica es tomada de la empresa de energía de Bogotá.
REDES HIDRAULICAS	La red hidráulica del conjunto es tomada de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, el agua se almacena en un tanque con capacidad de 300 mts. Aproximadamente, el tanque se ubica, al costado sur del conjunto.
ALARMA DE EMERGENCIAS	No se cuenta con alarma de emergencias.
SEGURIDAD	El conjunto cuenta con un centro de control de monitoreo ubicado en recepción, con cámaras que permiten monitorear en tiempo real todas las zonas o áreas del conjunto. El servicio de vigilancia se presta las 24 horas, al interior del conjunto por dos vigilantes, uno en recepción y uno como re corredor.
SOTANO, PARQUEADEROS	Parqueaderos: se cuenta con área de parqueaderos se encuentran frente a las torres a nivel, se cuenta con un sótanos que también es parqueadero.

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA CONJUNTO

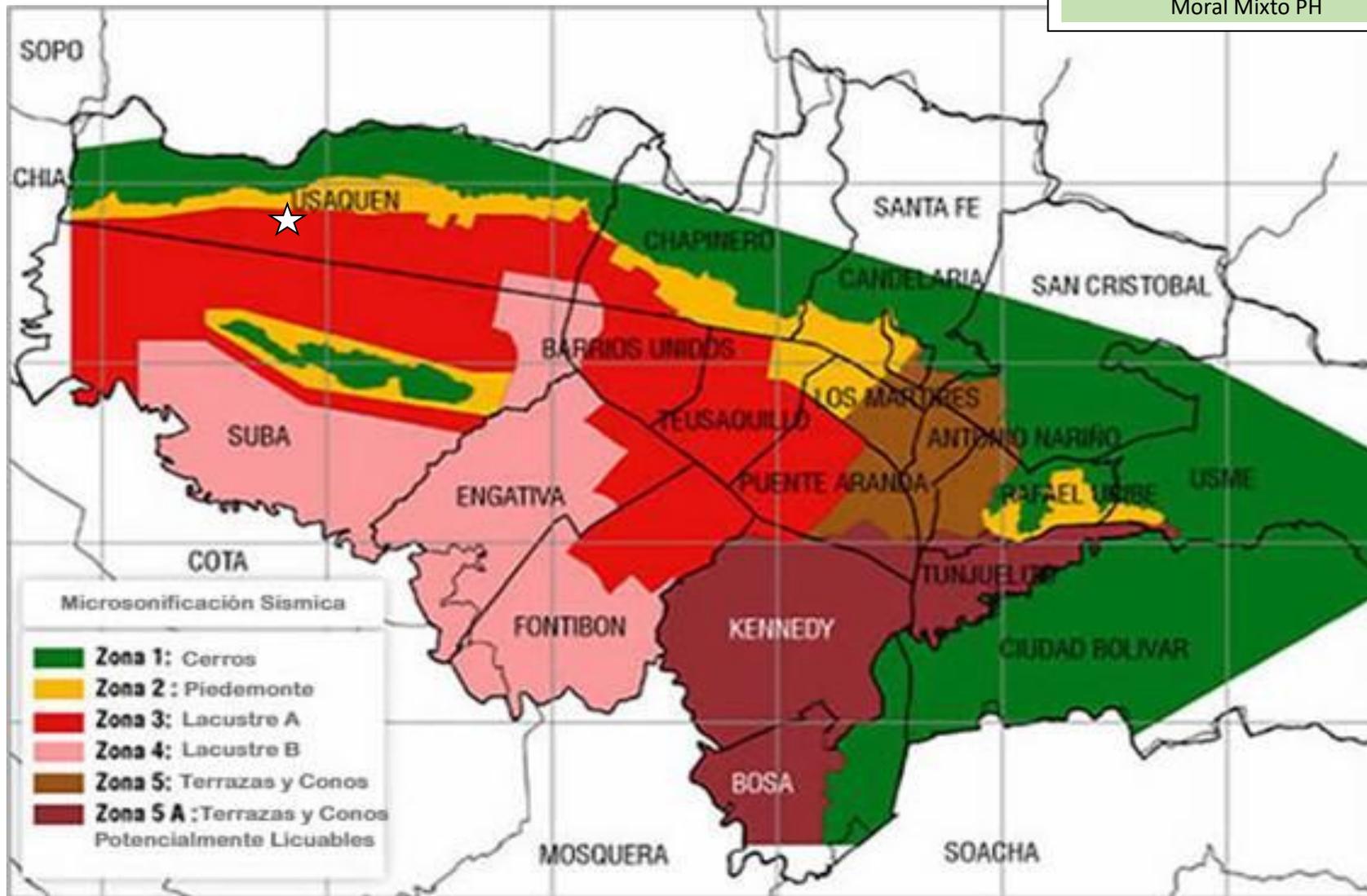
Las instalaciones tienen los siguientes límites

- Norte: Calle 155
- Sur : Calle 153
- Oriente: Carrera 8
- Occidente: Carrera 8ª entrada principal.



MAPA DE MICRO ZONIFICACION SISMICA DE BOGOTA

Ubicación Conjunto residencial
Moral Mixto PH



5 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.

Las amenazas son factores internos o externos de origen natural, tecnológico o social, que pueden afectar a la comunidad y a las organizaciones, provocando lesiones, muerte, daños en la infraestructura y pérdidas físicas o económicas, las amenazas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla1. Identificación de amenazas

ORIGEN	TIPO	FACTORES QUE AUMENTAN LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Natural	Movimiento sísmico. Vientos fuertes. Descargas eléctricas. Lluvias fuertes. Inundaciones. Granizadas.	Ubicación de Bogotá en una zona de mediana sismicidad. Lluvias torrenciales y granizadas en varias épocas del año.
Técnicos – Tecnológico	Incendio estructural. Explosiones Escape de gas natural. Accidente vehicular. Inundaciones. Falla de equipos y sistemas. Presencia de sustancias químicas Intoxicación por inhalación de vapores	Falta de capacitación en prevención. Presencia de diversos tipos de materiales combustibles. Presencia de fuentes energizadas. Manipulación cotidiana de sustancias de aseo. (Ácidos, detergentes y limpiadores). Presencia y operación de vehículos en los parqueaderos. Almacenamiento de todo tipo de residuos en shut de basuras en horarios extendidos Ruptura o daños en sistemas de tuberías de aguas negras o limpias. Aguaceros torrenciales
Social	Desórdenes civiles. Atentado terrorista. Asalto. Manifestaciones Social	Ingreso de personas ajenas al conjunto. Presencia de diversos elementos de alto valor. Orden público.
Otros	Accidentes personales. Enfermedad repentina.	Características propias y condición de salud de cada habitante y/o funcionario y/o visitante. Falta de capacitación en auto cuidado.

Así mismo las amenazas según su nivel de ocurrencia se clasifican en posible, probable o inminente como se menciona en el siguiente cuadro:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR DETERMINADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible aunque no existen razones históricas o científicas que demuestre que no sucederá.	verde 
PROBABLE	Es un fenómeno esperado del cual existen razones, argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno que tiene alta probabilidad de existir.	Rojo 

Una vez identificadas las amenazas se establece la probabilidad de ocurrencia como se muestra en la siguiente tabla
 Tabla 2. Análisis de amenazas.

AMENAZA	POSIBLE ÁREA AFECTADA	CAUSA	PROBABILIDAD	COLOR
Sismo	Toda Estructura la	Natural	Probable	
Vientos fuertes	Toda Estructura la	Natural	Posible	
Inundaciones	Sótano	Lluvia fuerte. Taponamiento de redes de alcantarillado. Descuido o accidente de operación de llaves.	Posible	
Granizadas	Toda estructural la	Natural	Posible	
Incendio estructural	Apartamentos/ Salón comunal/ cuarto CCTV	Corto circuito. Presencia de fuentes energizadas y material combustible.	Posible	
Incendio estructural	Cuarto de bombas y planta eléctrica.	Almacenamiento de combustibles y aceites, generación de calor de máquina.	Posible	
Incendio estructural	Shut de basuras.	Material combustible en presencia de fuentes energizadas (cableado sin encauchetar). Presencia de fósforos o cigarrillos encendidos. Ausencia de extintor en unidades residenciales	Posible	
Explosión	Cuarto de bombas. o calderas	Sobrecarga de bombas de agua.	Posible	
Escape de gas natural	Cocinas	Descuido o accidente de operación de llaves o estufas.	Posible	
Accidente vehicular	sótano	Fallas mecánicas/ error humano, transito de personas por áreas de parqueo.	Posible	
Falla estructural	Toda instalación la	Deterioro de materiales y estructuras a causa de terremoto o explosión.	Posible	
Sustancias químicas	Toda instalación la	Manejo de productos de aseo, material combustible para el mantenimiento de equipos. Falta de capacitación en prevención.	Posible	
Asaltos Secuestros	Habitantes e instalaciones	Regular ingreso de personas. Presencia de elementos de alto valor.	Posible	
Accidentes personales, Mordeduras de mascotas, accidentes por caídas	Todas instalaciones las	Falta de capacitación en autocuidado. Continúo tránsito peatonal por parqueaderos. tenencia de mascotas.	Posible	
Enfermedad repentina	Habitantes	Condiciones de salud de cada persona	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Una vez analizada la probabilidad de ocurrencia de las amenazas, se procede a determinar la vulnerabilidad, entendida ésta como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida. Para este análisis se incluyeron los elementos sometidos al riesgo; recursos, sistemas y procesos como se describe en la siguiente tabla:

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros • Edificación • Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios • Sistemas alternos • Recuperación

La calificación de cada uno de las variables de lo anteriores elementos se realiza según la siguiente ponderación:

VALOR	ASPECTOS A EVALUAR
0	Se cuenta con suficientes recursos
0.5	Se cuenta parcialmente con los recursos están en proceso de adquisición.
1.0	No se cuenta con los recursos.

Una vez calificado cada uno de los elementos (personas, recursos, sistemas y procesos) se procede a sumarlos y a determinar el grado de vulnerabilidad de la siguiente manera:

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0-1.0	BAJA	
1.01-2.0	MEDIA	
2.01-3.0	ALTA	

5.1.1 ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS		
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1.Gestion organizacional		
¿Existe un plan de emergencias, está actualizado?	3	Se debe elaborar, implementar y obligatoriamente actualizar anualmente.
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias?	3	Organizar un esquema para la respuesta en emergencias.
¿Existen comités de emergencias con funciones asignadas?	2	Se debe conformar el comité y reunirse mínimo cada 3 meses.
¿Cuenta con Planos de evacuacion estan a la vista en carteleras o lugares visibles?	3	Realizar los planos de evacuacion y ubicarlos en un lugar visible para los residentes.
¿Existen Brigadas?	3	Se deben conformar de manera prioritaria NTC 3324.
¿Existe señalización de evacuación?	3	No se cuenta con señalización de evacuacion normativa, fotolumincente en torres, ni areas de parqueadero (NTC-4144 – 1700 - Res. 1016 del 89 Art. 11 No. 17 – Res. 2400 / 79 NFPA 101, decreto 1072 de 2015) Señalización tipos de señalización, medias, altura de ubicación distancias Señalización tipos de señalización, medias, altura de ubicación distancias.) asi como a la iluminación alterna de emergencias de pasillo y escaleras, NSR98 - NSR10 Numeral K.3.2.4.1. Toda salida o vía de escape debe ser claramente visible y estar completamente señalizada de tal manera que todos los ocupantes mentalmente capaces de la edificación, puedan encontrar sin titubeos la dirección de salida y en tal forma que la vía conduzca, de manera inequívoca a sitio seguro.
¿Cuenta con informes de revisión, inspección y mantenimiento preventivo y correctivo anual de sistema contra incendio?	2	Se evidencian mantenimiento a extintores.
¿Se lleva algun tipo de registro de accidentes en la comunidad?	2	Levantar un registro de accidentalidad de los residentes dentro del conjunto, desde accidentes personales, mordeduras de mascotas, incendios etc. (Accidente grave 2023)
¿Cuentan con punto de encuentro?	1	Se debe ubicar punto de encuentro demarcar y socializar.
Promedio Vulnerabilidad en las personas	2,44	ALTO
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
2.Capacitacion y entrenamiento		
¿Se cuenta con la capacitación en caso de emergencia?	2	Se debe realizar plan de capacitación frecuentemente mínimo dos veces al año. NTC 3324
¿ Se ha realizado ejercicios de simulacro ante cualquier emergencia?	1,5	Se debe participar en simulacro de evacuación y para este tipo de ejercicios se debe implementar una alarma exclusiva para emergencias.
¿Se ha capacitado en el manejo de equipos (extintores, gabinetes) camillas, botiquines etc.) y recursos para atención de emergencias con los que cuenta el conjunto?	3	Realizar plan de capacitación anual.
¿Se ha capacitado en el manejo de equipo (Camillas, botiquines etc.) y recursos para atención de emergencias con los que cuenta el conjunto?	3	Realizar plan de capacitación anual.
¿Conocen que hacer antes, durante y después de la emergencia?	2	Realizar plan de capacitación anual.
¿La vigilancia cuenta con conocimiento para reaccionar en caso de emergencia que ponga en riesgo a la comunidad del conjunto residencial?	1,5	Se debe verificar la competencia del equipo de vigilancia en temas de seguridad humana en emergencia, y capacitar
Promedio Vulnerabilidad capacitación y entrenamiento	2,17	ALTO
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
3. Características de seguridad		
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo, flotante en diferentes horarios y vulnerables (Personas en condición de discapacidad, niños y adultos mayores con dificultad de movilidad) ?	1,5	Realizar y mantener actualizado el censo poblacional, en una emergencia esto nos permite saber sobre posibles personas atrapadas.
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal que realiza actividades de riesgo?	2	Dotar de elementos básicos de seguridad, a los trabajadores mas cuando realizan labores en cuartos de riesgo, (Cuarto de bombas, cuarto de plata electrica)
En el cuarto de Bombas se evidencia inundacion, que en determinado caso un trabajador al ingresar y con contacto de un cable pelado pueda estar en riesgo de accidente por corriente o electrocucion.	0	No se evidencia inundaciones o encharcamientos, asi como cables pelados a nivel del piso que puedan causar un accidente por electrocucion.
¿Se cuenta con distintivos del personal que maneja emergencias?	2	Dotar de elementos de identificación (brazalete)
¿Existen presencia de obstáculos en ruta de evacuación (Materas, muebles, mesas etc.)?	2	Mantener despejada las rutas de evacuación,(Materas en pasillos y escaleras) se evidencia materas y muebles en los al salir de las torres.
¿Los gabinetes contra incendio permanecen con llave?	2	No se cuenta con gabinetes contra incendios, tan solo dos extintores por torre, 1 en areas de parqueadero en torres, el otro en el piso 3 de cada torre, estos tienen que cubrir 20 apartamentos mas los vehiculos en parqueaderos. Los extintores de parqueadero y ares comunes, estan ubicado en cajas para gabinete, sin llave.
¿Las rutas de evacuación y salidas de emergencia están debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	3	No se cuenta con señalizacion de evacuacion normativa, fotolumincente en torres, ni areas de parqueadero (NTC-4144 – 1700 - Res. 1016 del 89 Art. 11 No. 17 – Res. 2400 / 79 NFPA 101, decreto 1072 de 2015) Señalización tipos de señalización, medias, altura de ubicación distancias Señalización tipos de señalización, medias, altura de ubicación distancias.) asi como a la iluminación alterna de emergencias de pasillo y escaleras, NSR98 - NSR10 Numeral K.3.2.4.1. Toda salida o vía de escape debe ser claramente visible y estar completamente señalizada de tal manera que todos los ocupantes mentalmente capaces de la edificación, puedan encontrar sin titubeos la dirección de salida y en tal forma que la vía conduzca, de manera inequívoca a sitio seguro.
¿ Cuenta con baranda pasamanos en escaleras y escaleras antideslizantes?	2	Se cuenta con una barandas o pasamanos en escalera, el piso o escaleras no es igual en todas las torres, algunas tiene borde granito, otras borde metal, otras no cistatn con ningun antideslizante, muchas requiere cinta anti deslizantes evidencia deterioro. NTC 4144 - 1700
¿Cuenta con hojas de seguridad de sustancias químicas y adecuado almacenamiento de sustancias y residuos químicos y tóxicos?	1,5	Si se cuenta con hojas de seguridad, Se sugiere almacenar adecuadamente las sustancias químicas y residuos quimicos-toxicos, de igual manera difundir información en cada apartamento sobre mezclas de sustancias utilizadas para aseó del hogar.
Promedio Vulnerabilidad en características de seguridad	1,8	MEDIO
SUMA TOTAL PROMEDIOS VULNERABILIDAD DE PERSONAS(Gestión Organizacional+ Capacitación y ent+Caraterísticas de seguridad)	2,13	ALTO

5.1.2 ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS		
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. Suministros		
¿Se cuenta con implementos básicos para detectar a tiempo las amenazas o emergencias e identificarlas? (Camaras de monitoreo, splinker, detectores de humo)	1	Se cuenta con sistema de monitoreo de cámaras de vigilancia.
¿Se cuenta con recursos para el desplazamiento internos, de personas en condicion de discapacidad o dificultad de movilidad? (Sillas de ruedas)	3	Es importante contar con sillas de ruedas en el conjunto para movilizar personas en condicion de discapacidad o dificultad de movilidad.
¿Cuentas con sistema de comunicación internas especificas para emergencias (Radios Boquitoquis)	1,5	Aunque se cuenta con 3 radio, en portería,
¿Cuenta con camillas y botiquines (portátiles) en recepcion y areas sociales de acuerdo con las necesidades?	2	Se cuenta con 2 camillas, y existe un botiquin con muy pocos elementos basicos mínimos para emergencias, cambiar el botiquin y proyectar la compra de mínimo 1 botiquin cada torres, y estos deben ser portatlies.
¿Cuenta con camillas y botiquines (portátiles) en areas sociales y parque infantil?	2	Se debe implementar botiquin y camilla en todas la torres del conjunto.
¿Cuenta con Linternas o lamparas de apoyo a brigadas?	1,5	Se recomienda adquirir linternas, o lamparas portatiles para brigadistas, o personal de apoyo en emergencias, estas deistribuidas en recepcion, portería, sotanos.
¿Cuenta con silvatos pitos, o medios de alarma que identifiquen escenas de emergencia y de apoyo a brigadas?	1,5	Se debe adquirir dispositivos para apoyar en caso de evacuacion.
Promedio Vulnerabilidad suministros	1,79	MEDIO
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
2. Edificaciones		
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural cuenta con certificado donde lo evidencie?	1,5	Por la época de construcción se presume que cumple con norma sismo resistente, pero no se cuenta con evidencias o registros que puedan determinar la norma sismo resistente que cumpla la edificación.
¿En la estructura se evidencias areas construidas con materiales inflamable, Pisos techo, puertas, ventanas, tapetes, cortinas?	1	No se evidencian materiales combustibles o inflamables en el tipo de construccion del edificio.
¿Existen barandas sueltas en escaleras o mal ancladas, con deterioro?	1	No se evidencias barandas sueltas o mal ancladas, con con deterioro.
¿Se evidencia deterioro en pisos, paredes o techos?	1,5	Se evidencian pisos de escaleras en baldosa lisa.
¿Mampostería suelta objetos colgados que puedan caer-inestables materas en miradores?	1	No se evidencian materiales , mamposterias, objetos colgados en rutas de evacuacion, objetos o materas en miradores, que puedan caer.
¿Se evidencia redes de cables sueltos, sin canaletas, pelados y en riesgo de posibles cortos e incendios?	1	No se evidencian cables sueltos, pelados o en reisos de posibles cortos e incendios.
¿Los vidrios de los apartamentos, especialmente los de los pisos altos, son de seguridad o tienen película de seguridad, para en caso de sismo puedan caer?	3	No se observa que los vidrios sean de seguridad o con películas de seguridad.
¿Existen barreras, protección física, diques, puertas cortafuegos?	3	No se cuenta con puertas corta fuego en torres, salida, escaleras de emergencias.
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	1,5	Se debe realizar revisión de anclajes de elementos no estructurales,y retirar o anclar materas en pasillos.
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos (Izquierda - Derecha)?	3	Se evidencian escaleras en baldosa sin antideslizantes, y con una baranda pasamanos.
¿La escalera de emergencias es amplia, el piso de la escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen antideslizantes?	1,5	Aunque la escalera no es estrecha, el piso es baldosa lisa son atntideslizantes, aumentando el riesgo de caídas.
¿Las escaleras ruta de evacuacion, cuenta con lamparas de emergencias?	3	No se cuentan con iluminación de emergencias,
¿Las escaleras de emergencia cuenta con señalización de evacuacion?	3	No se cuenta con señalizacion de evacuacion normativa, fotolumincente en torres, ni areas de parqueadero (NTC-4144 – 1700 - Res. 1016 del 89 Art. 11 No. 17 – Res. 2400 / 79 NFPA 101, decreto 1072 de 2015) Señalización tipos de señalización, medias, altura de ubicación distancias Señalización tipos de señalización, medias, altura de ubicación distancias.) así como a la iluminación alterna de emergencias de pasillo y escaleras, NSR98 - NSR10 Numeral K.3.2.4.1. Toda salida o vía de escape debe ser claramente visible y estar completamente señalizada de tal manera que todos los ocupantes mentalmente capaces de la edificación, puedan encontrar sin titubeos la dirección de salida y en tal forma que la vía conduzca, de manera inequívoca a sitio seguro.
¿Las puertas de vidrio estan debidamente demarcadas con cintas o películas de seguridad?	1,5	Las puertas son de vidrios no son de seguridad, no se evidencia película o cinta de demarcacion o película de seguridad, que evitara posibles accidentes por falla o distracion visual.
¿Existen salidas de emergencias suficientes y apropiadas establecidas y señalizadas?	1,5	Asegurar que se encuentren despejadas y abiertas en caso de emergencias. (Materas)
¿Las salidas de las torres abren facil, sin dispositivos electronicos, llaves u otros medios?	1,5	Aunque las puertas se abren con chapa, de adentro hacia afuera no requieren llave, se recomienda hacer antenimiento preventivo.
Promedio Vulnerabilidad edificaciones	1,8	MEDIO
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
3. Equipos		
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenazas?	1,5	Se cuenta con sistema de monitoreo de cámaras de vigilancia.
¿Existen sensores, detectores de humo?	3	Se sugiere estudiar la posibilidad de adquirir sistema de detección.
¿Existen regaderas, esprinklers?	3	Se sugiere estudiar la posibilidad de adquirir sistema de detección
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	2	No se cuenta con alarma de evacuación según inventario de recursos. (Megafono)
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	1,5	Se evidencia mantenimiento de extintores, se debe llevar control de inspeccion y puesta a punto de gabinetes.
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	1,5	Es importante contar con teléfonos fijos, radios de comunicación de vigilantes, citofonos, Megafonos para comunicación en caso de emergencias.
¿Gabinetes contra incendios?	1,5	No se cuenta con gabinetes o red hidraulica contra incendios, tan solo 2 extintor por torre o 20 apartamentos.
Promedio Vulnerabilidad equipos	2,0	MEDIO
SUMA TOTAL PROMEDIOS VULNERABILIDAD DE RECURSOS (Suministros+ Edificaciones+Equipos)	1,9	MEDIO

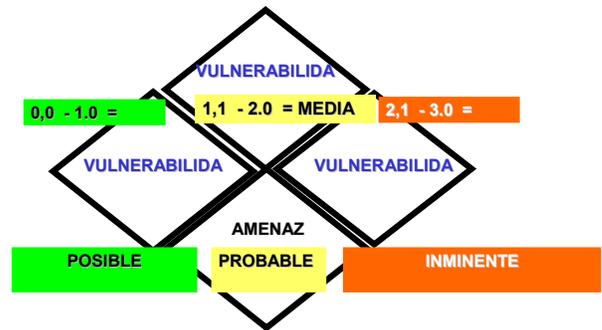
5.1.3 ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN SISTEMAS PROCESOS		
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. Servicios		
¿Se cuenta suministro de energía?	0	Se cuenta con servicio de energía de bogota.
¿Se cuenta suministro de agua?	0	Se cuenta con servicio d agua potable de bogota.
¿Se cuenta con servicio de telefonía o telecomunicaciones?	0	Se cuenta con sericio de telecomunicaciones.
¿Cuenta con servicio de gas natural?	0	Se cuenta con servicio.
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?	1,5	Elaborar plan de manejo de residuos, se sugiere realizar separación física para residuos peligrosos (luminarias, baterías, recipientes de sustancias químicas).
Promedio Vulnerabilidad en servicios	0,30	BAJO
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
2. Sistemas alternos		
¿Se cuenta con sistemas redundantes y permanente para el suministro de agua (tanque de reserva de agua)?	1,5	Se cuenta con tanque de reserva.
¿Se cuenta con sistemas redundantes y permanente para el suministro de agua en caso de falla eléctrica (Planta eléctrica)?	3	No se cuenta con planta eléctrica de emergencias.
¿Se cuenta con sistemas redundantes y permanente para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?	3	No se cuenta con planta eléctrica para áreas comunes, .
¿Cuenta con servicio permanente para suministro de gas natural?	3	Se cuenta con red de gas natural, que su continuidad depende del el servicio del la red de la ciudad.
¿Cuenta con equipos adicionales para la atención de una emergencia, carpas, cuerdas, equipos logísticos, mantas, etc. en caso de emergencias?	3	No se cuenta con ningun equipo para respuesta en emergencias.
¿Cuenta con servicio medico especializado de respuesta rapida en caso de emergencias?	3	No se cuenta con servicio medicos especializados en caso d eemergencias.
¿Cuenta con cuarto de enfermería o area de atención de accidentes en caso de emergencias?	3	No se cuenta con areas exclusivas para la atención de emergencias, enfermerias etc.
El conjunto cuenta con convenio para prestación de servicio de ambulancia en caso de emergencia?	3	Se recomienda realizar convenio con empresa de ambulancias para las emergencias del conjunto.
Promedio Vulnerabilidad en sistemas alternos	2,8	ALTO
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	OBSERVACIONES
3. Recuperación		
¿cuentan con otra sede en caso de colapso por emergencia?	3	Se debe establecer en el plan de contingencia.
¿Cuentan con pólizas para reconstrucción?	0	
Promedio Vulnerabilidad en recuperación	1,5	MEDIA
SUMA TOTAL PROMEDIOS VULNERABILIDAD SIS Y PROCESOS (Servicios + Sistemas Alternos+Recuperación)	1,5	MEDIA

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Una vez identificadas y analizadas las amenazas; realizado el análisis de vulnerabilidad en los elementos, se procede a determinar el nivel de riesgo combinando las amenazas y vulnerabilidades en personas, recursos y procesos utilizando la teoría del diamante de riesgo, el diamante ubica estas variables de la siguiente manera:

Diamante de riesgo



La calificación del nivel de riesgo se determina según la sumatoria de colores de los rombos de la siguiente manera:

Tabla de calificación de nivel de riesgo

Sumatoria de Rombos	de	Calificación	Ejemplo
3 ó 4		Alto	
1 ó 2 3 ó 4		Medio	
0 1 ó 2		Bajo	

Posterior a la calificación se interpreta el nivel del riesgo según la combinación de colores así:

Tabla de Interpretación del Nivel de Riesgo

RANGO DE RESULTADOS	INTERPRETACIÓN
	Riesgo alto representa una amenaza significativa que requiere adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión del riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla, cada uno de estos escenarios.
	Riesgo medio o tolerable significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.
	Riesgo bajo significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un Plan especial.

CONSOLIDACIÓN DE LAS AMENAZA, VULNERABILIDAD Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Finalmente se determina el riesgo como se muestra a continuación:

ANALISIS DE AMENAZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD						NIVEL DEL RIESGO	
AMENAZA	CALIFICACION	COLOR ROMBO	PERSONAS		RECURSOS		SISTEMAS Y PROCESOS		RESULTADO DEL DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION DEL RIESGO
			CALIFICACION VULNERABILIDAD EN PERSONAS	COLOR ROMBO PERSONAS	CALIFICACION VULNERABILIDAD EN RECURSOS	COLOR ROMBO RECURSOS	CALIFICACION VULNERABILIDAD EN SIS Y PRO	COLOR ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS		
Sismo	Probable		2,13		1,9		1,5			Medio
Vientos fuertes	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Inundaciones	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Granizadas	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Incendio estructural Apartamentos y salones	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Incendio estructural cuarto bombas, planta energia.	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Incendio estructural en sótanos o arqueaderos	Posible		2,13		1,8		1,5			Medio
Incendio estructural en shut de basuras, cuarto separacion residuos	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Explosiones cuarto bombas	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Escape de gas natural	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Accidente vehicular en parqueaderos o sótanos	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Falla estructural todas las instalaciones	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Sustancias químicas todas las instalaciones	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Asaltos, secuestros	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Accidentes, caídas	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Mordedura de mascotas	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio
Enfermedad repentinias Lipotimias	Posible		2,13		1,9		1,5			Medio

A=Amenaza

P=Personas

R=Recursos

SP= Sistemas y Procesos

6 PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	FACTORES QUE AUMENTAN LA VULNERABILIDAD	PLAN DE ACCIÓN (Recomendaciones)	EVIDENCIA
SISMO, TERREMOTO, TEMBLORES	Falta de un plan de emergencias, así como verificar el plan de emergencias del jardín infantil.	Documentar e implementar un plan de emergencias	 <p>El piso de la escalera es en baldosa lisa, con borde metal, sin antideslizante, se recomienda cinta antideslizante. No cuenta con doble baranda, ni señalización de evacuación. NTC 4145, Resolución 2400 / 79</p> <p>Se repite recomendación de plan de emergencias anterior. NTC 4145, Resolución 2400 / 79</p> <p>Se recomienda no permitir materia en las rutas de evacuación, Así como otras en partes altas que pueden caer y convertirse en obstáculos a la hora de evacuar (estas se deben anclar) Resolución 2400 / 79</p>
	Estar ubicados en zona de mediana sismicidad según mapa de microzonificación sísmica de Bogotá.	Implementar y divulgar los procedimientos de respuesta ante sismo o terremoto.	
	Ausencia de programas para la respuesta ante emergencias.	Realizar capacitación periódica y simulacros periódicos de emergencia por sismo.	
	Necesidad de reorganización y complementación de señalización de emergencia.	Complementar y reorganizar la señalización de rutas de evacuación.	
	Factores de riesgo propio y particular de cada apartamento.	Elaborar plan de emergencias familiar.	
	Conformación de brigada de emergencias.	Crear y capacitar grupo de personas de la comunidad que actúen como brigadistas.	
	Ausencia de doble baranda en escaleras de evacuación.	Instalar barandas en ambos costados de las escaleras según lo recomienda la norma técnica NTC 4144 y resolución 2400/ 1979.	
Presencia de obstáculos en rutas de evacuación.	Anclar elementos no estructurales como: escaparates, muebles, cuadros, TV y retirar materas ubicadas en pasillos o escaleras.		

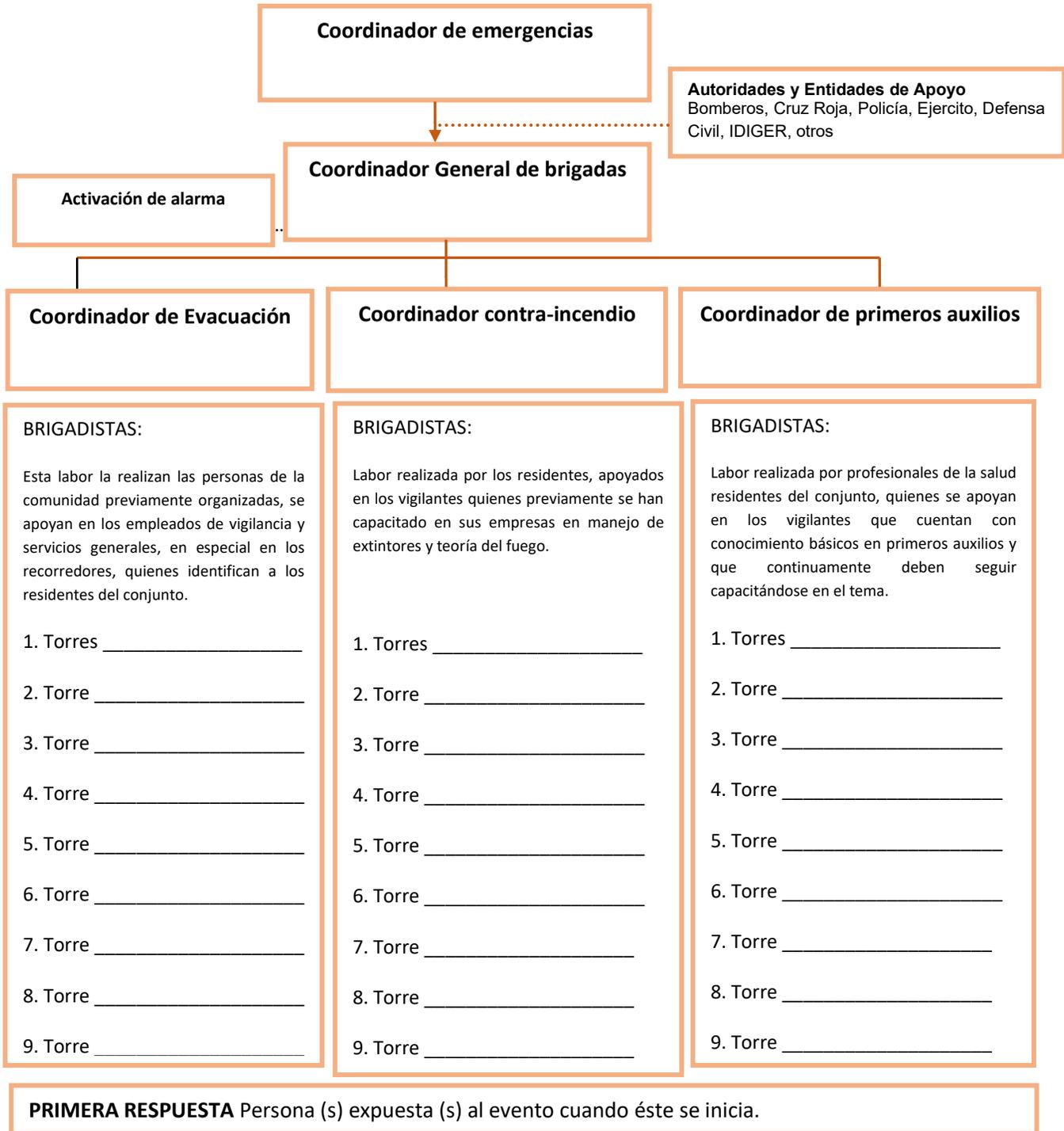
PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	FACTORES QUE AUMENTAN LA VULNERABILIDAD	PLAN DE ACCIÓN (Recomendaciones)	EVIDENCIA
INDUNDACIÓN	Falta de mantenimiento u obstrucción de redes sanitarias, canales ,canaletas y sumideros	Mantenimiento periódico de redes, canales y sumideros de aguas.	No Aplica
	Inadecuado manejo de residuos	Sensibilización para manejo adecuado de residuos sólidos.	No aplica
INCENDIO	Fallas en instalaciones y conexiones eléctricas	Realizar revisión periódica de las conexiones eléctricas, redes de gas y demás puntos de riesgos.	 <p>Se recomienda mantener los gabinetes o cajas de extintores abiertas, a si mismo reforzar la torres con más extintores al no tener red hidráulica contra incendios. Así mismo shut de basuras y cuarto de bombas parqueaderos y áreas de riesgo eléctrico. Norma NFPA 10 y Res. 2400 de 79</p>
	Inadecuado manejo de sustancias químicas.	Contar con hojas de seguridad de las sustancias químicas y adecuado almacenamiento de las mismas.	
	Inadecuada disposición de residuos sólidos peligrosos.	Contar con plan de manejo integral de residuos RESPEL.	
	Falta de mantenimiento preventivo a equipos de extinción de incendios.	Realizar mantenimiento al sistema de extinción de incendios (gabinetes) y mantenimiento periódico de extintores.	
	Falta de conocimiento y capacitación en manejo de extintores.	Capacitar al personal en manejo de extintores.	
	Ausencia de brigada de emergencias contra incendios.	Contar con una Brigada contra incendios.	
	Falta de conocimiento de los planes organizacionales normativos PON.	De presentarse un incendio o conato de incendio activar el PON plan operativo normalizado. Activar el SDPAE mediante la línea 123	
	Recursos muy limitados para atención de incendios, falta de red hidráulica contra incendios.	Se recomienda implementar o reforzar con extintores contra incendios todos los pisos de las torres, áreas de parqueaderos, cuarto de bombas, más teniendo en cuenta el antecedente de incendio ocurrido en el conjunto.	
		  <p>El Cuarto de bombas y las areas de riesgo electrico, asi como shut de basuras requiere un extintor exclusivo para estas areas, debido al riesgo electrico y combustible. Evaluar el equipo de bombeo y sus accesorios. Ello incluye a las bombas, motores, transmisiones, válvulas, tuberías, caudalímetros, calibradores, controles eléctricos y sistemas de alarma. Frecuentemente. Así evitar sobre presurizaciones.</p>	

PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	FACTORES QUE AUMENTAN LA VULNERABILIDAD	PLAN DE ACCIÓN (Recomendaciones)	EVIDENCIA
TORMENTA ELÉCTRICA	No contar con pararrayos	Adquirir equipos o antenas para rayos.	No Aplica
	Desconocimiento de reacción en caso de tormentas eléctricas.	Permanecer alejados de las tuberías del agua, del gas y del teléfono o el ordenador.	
ATENTADO, HURTO Y ROBO	Falta de atención en personas desconocidas que deambulen en el conjunto o alrededores.	Crear la alerta ante cualquier tipo de objeto extraño o persona sospechosa que se encuentre dentro de la edificación o sus alrededores.	No Aplica
	No contar con políticas de seguridad de información.	Mantener la comunicación entre el personal de seguridad de las edificaciones y la Policía del cuadrante. (CAMI)	No Aplica
	Falta de mantenimiento periódico al sistema de seguridad.	Realizar mantenimiento preventivo a los diversos sistemas de seguridad con los que se cuenta en la edificación (CCTV, CONTROL DE ACCESO)	No Aplica
ACCIDENTE DE TRABAJO	Verificar que los contratistas cumplan con normas de seguridad, afiliación a ARL, EPS.	Contar con programa de SST de los contratistas.	No Aplica
	Realizar trabajos con contratistas externos que no cumplen las mínimas normas de seguridad.	Señalizar las zonas en las cuales se esté desarrollando actividades de alto riesgo; obras, mantenimiento eléctrico e hidráulico; contar con autorización de trabajo de alto riesgo.	No Aplica
FALLAS EN EL FLUIDO ELÉCTRICO	Instalación de equipos eléctricos defectuosos.	Evitar la instalación de equipos eléctricos defectuosos.	No Aplica
	Falla en redes externas de fluido eléctrico.	Realizar mantenimiento preventivo a equipos eléctrico.	No Aplica
	Falla de los sistemas de comunicación.	Establecer sistema de comunicación alternativo en caso de información masiva prioritaria.	No Aplica

PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	FACTORES QUE AUMENTAN LA VULNERABILIDAD	PLAN DE ACCIÓN (Recomendaciones)	EVIDENCIA
ACCIDENTES PERSONALES	No se cuenta con elementos suficientes y óptimos para la atención de accidentes.	Complementar y mejorar los elementos mínimos necesarios para la atención de primeros auxilios.	 <p>Aunque se cuenta con dos camillas para emergencias, una en recepción y otra en el ingreso a áreas sociales, es importante que se empiecen reforzar con estos elementos una por torre igual con un botiquín tipo A por cada bloque.</p> <p>Aunque se evidencia un botiquín, fijo en áreas sociales este está vacío, hoy la norma hable de botiquines portátiles o tipo maleta.</p>
	Falta de capacitación en primeros auxilios.	Capacitación en primeros auxilios.	
	No se cuenta con convenios de empresas que presten servicios de ambulancias que faciliten la atención pre hospitalaria.	Se recomienda realizar convenio con empresas que presten el servicio de ambulancia.	
	No se cuenta con área específica para atención de primeros auxilios.	Establecer áreas de atención de Primeros auxilios.	
EXPLOSIONES	Bombas de elevación de agua: Las prácticas inadecuadas de mantenimiento pueden producir fallas en el sistema y deficiencias sanitarias.	Emplear procedimientos seguros cuando se manipule, levante, instale, maneje y realice servicio técnico al equipo.	
		Evaluar el equipo de bombeo y sus accesorios. Ello incluye a las bombas, motores, transmisiones, válvulas, tuberías, caudalímetros, calibradores, controles eléctricos y sistemas de alarma frecuentemente.	
		Se debe establecer y seguir un programa escrito de Mantenimiento Preventivo para cada equipo de la instalación de bombeo.	

7 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

A continuación se muestra el organigrama sugerido de la estructura administrativa para la prevención y atención de emergencias adoptada por el conjunto residencial, en función de su actividad, tamaño y riesgos evaluados:



ACTIVIDADES ANUALES PLAN D EMERGENCIAS

No.	ACTIVIDAD	TEMAS	FRECUENCIA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1.	Capacitación Brigadas de Emergencias	Primeros Auxilios Contra incendios Evacuación	Anual	Administradora	Crear brigadas de emergencia y capacitarlas.
2.	Realización Simulacro de Evacuación	Participar en el Simulacro Distrital de Evacuación.	Anual	Administradora Residentes	En el mes de Octubre se tiene previsto la realización del simulacro distrital, la inscripción se debe realizar en la página del IDIGER y reportar el resultado del ejercicio, como resultado se recibirá certificado de participación.
3.	Actualización documento Plan de Emergencia	Verificar y/o actualizar información del documento.	Anual	Administradora Asesor de Riesgos	La actualización se debe realizar anualmente o antes si se presentan algún cambio de riesgos cambios estructurales, actividad económica o carga ocupacional del conjunto.
5.	Revisión de los elementos y/o equipos de emergencia	Extintores Red contra incendios Botiquines Camillas Salidas y rutas de Evacuación.	Mensual	Administradora Residentes	Se debe dejar registro de las inspecciones y verificaciones de cada revisión mensual y archivarla en el plan de emergencias.
6.	Reposición y/o mantenimiento de equipos y/o elementos vencidos o deteriorados-	Extintores Red contra Incendios Botiquines Camillas Salidas y rutas de Evacuación	Según Necesidad	Administración	Se deja soportes y realizar cronograma de intervención

8 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL PLAN DE EMERGENCIAS

FUNCIONES GENERALES DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS		
FUNCION ANTES DE LA EMERGENCIA	FUNCION DURANTE LA EMERGENCIA	FUNCION DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ✍ Evaluar las acciones de cada una de las brigadas a través del coordinador general de brigadas. ✍ Establecer relación permanente con las directivas administrativas del conjunto residencial. ✍ Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del Plan. ✍ Distribuir las responsabilidades a los integrantes del Comité de Emergencias. ✍ Citar a reuniones periódicas a los miembros del Comité de Emergencias. ✍ Mantener informada a la comunidad sobre las diferentes acciones que contempla el Plan de Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias. ✍ Recoger toda la información relacionada con la emergencia. ✍ Realizar contacto con la administración y con las instituciones de ayuda externa. ✍ Facilitar la consecución de recursos no existentes en el conjunto residencial. ✍ Coordinar el Puesto de Mando Unificado. ✍ Ejercer la vocería de prensa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados. ✍ Recoger el informe de cada una de las comisiones. ✍ Presentar los respectivos informes a la comunidad.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
<p>Funciones Generales de la brigada de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✍ Diseñar los planes de protección contra contingencias y entrenamientos. ✍ Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada ✍ Coordinar las operaciones durante las emergencias con los organismos de socorro. ✍ Motivar y mantener en alto la moral y espíritu de servicio de los brigadistas

8.1.1 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS		
FUNCION ANTES DE LA EMERGENCIA	FUNCION DURANTE LA EMERGENCIA	FUNCION DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ✘ Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios. ✘ Realizar un presupuesto anual de los recursos que necesita la brigada, incluyendo dotación ✘ Recibir entrenamiento en primeros auxilios básicas ✘ Recibir entrenamiento en Resucitación Cardio-pulmonar. ✘ Realizar ejercicios periódicos con los miembros del equipo de la brigada. ✘ Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y las posibles consecuencias para las personas, como por ejemplo: Heridos, quemados, contusiones, shock, etc. ✘ Definir el Centro de Atención de lesionados. ✘ Mantener actualizada la lista de clínicas y centros médicos y comunicarla a toda la comunidad. ✘ Mantener actualizada la lista de los integrantes del Comité de Emergencias y Brigada de Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Dirigirse al punto de reunión predefinido, llevando consigo la dotación asignada. ✘ Informar al Jefe de Brigada sobre el incidente o evento a atender. ✘ No actuar solos. ✘ Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz roja, defensa civil, paramédicos, EMI) y comunicarlo al Jefe de la Brigada, quien a su vez lo comunicará al Comité de emergencias. ✘ Reportar las novedades presentadas durante la emergencia al Jefe de Brigada. ✘ Si llegan entidades de apoyo, colaborar con la información que ellos requieran e informar sobre el accidente. ✘ Remitir a las personas lesionadas a los centros especializados por patología presentada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Tener la lista actualizada de los heridos y reportarla al Jefe de Brigada y al vocero de Prensa. ✘ Hacer seguimiento a las personas lesionadas o que se hayan remitido a centro médico. ✘ Evaluar el comportamiento de la brigada de primeros auxilios frente a la emergencia, determinar fortalezas y oportunidades de mejora. ✘ Realizar un nuevo plan de acción teniendo en cuenta las oportunidades de mejora.

8.1.2 FUNCIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS		
FUNCION ANTES DE LA EMERGENCIA	FUNCION DURANTE LA EMERGENCIA	FUNCION DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ✘ Inspeccionar periódicamente los sistemas de detección y extinción de incendio para asegurar su buen estado. ✘ Conocer y analizar las situaciones de riesgo que puedan afectar las instalaciones y por ende establecer 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Si es visible en su área o piso, evaluar si es posible controlar el fuego que se esté presentando en las instalaciones aplicando los protocolos en caso de incendio establecidos en el Plan de Emergencias ó llamar a los grupos 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Asegurarse que no existen riesgos para el ingreso del personal. ✘ Recordar al personal la importancia en reportar cualquier riesgo que observen en las instalaciones. ✘ Evaluar el comportamiento de a la brigada de evacuación frente a la

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS		
FUNCION ANTES DE LA EMERGENCIA	FUNCION DURANTE LA EMERGENCIA	FUNCION DESPUES DE LA EMERGENCIA
<p>el plan de acción para cada evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ Capacitar a la brigada, periódicamente en las técnicas de prevención y extinción de fuego, incluyendo equipos de extinción de incendios (manejo de extintores, mangueras del sistema hidráulico) ✘ Realizar revisiones periódicas a los esquemas operativos para la atención de emergencias y los documentos que lo soportan. ✘ Hacer revisión permanente a extintores y demás equipos de ayuda en casos de emergencia, con base en una lista de chequeo que indique: No. Extintor, zona, encargados de las zonas en caso de conato, fecha verificación de presión hidrostática, fecha de carga extintores. ✘ Realizar campañas de comunicación periódicas con el fin de sensibilizar y preparar a las personas para una emergencia eventual. 	<p>de socorro externo como es el caso de la activación del NUSE 123.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ No actuar solos. ✘ Si no hay emergencia visible o no se conoce su origen, colaborar con el Grupo de Evacuación en dirigir a las personas del conjunto hasta el punto de reunión. ✘ Si se requiere, brindar apoyo a la brigada de primeros auxilios, siempre y cuando no haya amenaza de conato de incendio. ✘ Reportar las novedades presentadas durante el proceso de control de la emergencia al Jefe de Brigada. ✘ Si llegan entidades de apoyo, colaborarles y guiarlos con la información que ellos requieran e informar sobre la emergencia. 	<p>emergencia, determinar fortalezas y oportunidades de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ Realizar un nuevo plan de acción teniendo en cuenta las oportunidades de mejora.

8.1.3 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y DESASTRE

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EVACUACION Y DESASTRE		
FUNCION ANTES DE LA EMERGENCIA	FUNCION DURANTE LA EMERGENCIA	FUNCION DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ✘ Mantener actualizado el número de personal flotante mediante el sistema de tarjetas o minuta. ✘ Velar por que las vías de evacuación se mantengan despejadas. ✘ Mantener actualizados los planos de evacuación y su respectiva señalización. ✘ Verificar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de detección de alarma y emergencia mediante una lista de 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Cuando escuchen la alarma de evacuación deben comunicarse con el jefe de brigada, para verificar la efectividad de la alarma, quien a su vez le autorizará para que realice las funciones respectivas para la evacuación total ó parcial de las personas que se encuentran en las instalaciones. ✘ Cada brigadista debe ubicarse en los puntos preestablecidos según el plan de evacuación, portar su identificación como brigadista; con 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Participar en las labores de recuperación por ejemplo, remoción de escombros, inspección de las instalaciones para determinar en qué condiciones quedaron éstas. ✘ Realizar inventario de los materiales de la Brigada para determinar su reposición. ✘ Evaluar las acciones realizadas, retroalimentar al comité de emergencias. ✘ Informar que material adicional se debe adquirir y si es necesario,

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EVACUACION Y DESASTRE		
FUNCION ANTES DE LA EMERGENCIA	FUNCION DURANTE LA EMERGENCIA	FUNCION DESPUES DE LA EMERGENCIA
<p>chequeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Realizan ejercicios y/o simulacros periódicos de evacuación de acuerdo con cronograma de actividades previamente diseñado y realizar la respectiva retroalimentación al Comité de Emergencias. ☒ Programar simulacros. ☒ Antes de cada reunión, por altavoz recordar a todas las personas las rutas de evacuación y el punto de encuentro 	<p>el fin de recordar a las personas el sitio de reunión final, la ruta de evacuación y ubicarlos en el punto de encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Guiar a los ocupantes hacia el punto de encuentro a través de las vías de evacuación que previamente se han designado, manteniendo el orden y rapidez al evacuar. ☒ Comprobar que todas las personas de su sector hayan evacuado y/o que no hay personas atrapadas en su zona de evacuación. ☒ No permitir el regreso de las personas a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales y retorno de actividades ☒ Apoyar en la evacuación de las personas con limitaciones físicas y o heridas. ☒ Dirigirse al punto de encuentro, tomar la lista de las personas que evacuaron con el fin de verificar la ausencia de personas a su cargo y reportarlo al jefe de brigada, de tal manera que de ser necesario se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate por los miembros de socorro externo. 	<p>capacitar mejor al personal de la Brigada</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Presentar reportes de la evacuación al Jefe de Brigada.

9 DIRECTORIO GRUPOS DE APOYO DISTRITAL.

ACTORES INTERNOS	ACTORES EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes - Colaboradores - Administrativos - Contratistas - vecinos del conjunto residencial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas de servicios públicos domiciliarios - Hospitales. - Socorro. (Bomberos, cruz roja, defensa civil). - Policía nacional.

LISTADO TELEFÓNICO DE GRUPOS DE AYUDA EXTERNA.

ENTIDAD		No. DE TELÉFONO
Socorro	Cruz Roja	123
	Secretaría Distrital de salud	
	<i>Bomberos</i>	
	Defensa Civil	
	Policía	
Comité local de emergencia alcaldía Usaquéen Carrera 6A No. 118-03		Teléfonos: (571) 619 50 88 / 637 28 71
Clínica del Norte Cra. 12 No. 139 - 91 Fundación Cardio Infantil. Calle 163 A No. 13B-60. Clínica el Bosque Calle 134 No. 7b - 41 Clínica Reina Sofía Carrera 21 #127-23 Clínica Monserat: Calle 134 No.17-71 Hospital Simón Bolívar: Cra. 7 #165-55		Urgencias 6511000 6672727 6499300 6252111 2596000 3499080
Estación de bomberos más cercana. B-13 Estación Caobos. Carrera. 14b # 146 - 05		3822500 Ext. 40100 - 40101
Servicios públicos	Gas Natural ESP línea de emergencia 24 H	164
	Acueducto y alcantarillado	116
	CODENSA línea de emergencias	115
ARL	Sistema SURATEP (Emergencias por productos químicos)	Bogotá: 4 05 59 00 Ext. 4118.
Empresa que hace mantenimiento Motobombas H2O		

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN

Procedimiento	Contenido del mensaje de alarma	Información sobre la alarma
<p>La primera persona que se da cuenta de la situación de emergencia llama por citofono a la recepción o al No. 3105677018 diciendo qué está pasando, dónde está pasando y quién está efectuando la llamada. El operador de la extensión, encargado de la activación de la alarma verifica la situación y activa por teléfono al coordinador de emergencias: dar la orden de evacuación a través del citófono en forma simultánea a cada apartamento y por altavoz del teléfono, notificar a los organismos de apoyo externo a través del teléfono de la central y dar la orden de reingreso cuando las instalaciones sean seguras y todo esté controlado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación total: se realizará ante incendios, después de un terremoto o en casos de terrorismo cuando el Comité de Emergencia de la orden. En cualquier caso el mensaje de evacuación por altavoz será: “Estamos en una situación de emergencia, por favor evacuen las instalaciones en calma, encargados: apaguen los equipos, conserve la derecha y atienda las órdenes del Coordinador de Evacuación”. • Evacuación parcial: debido al tamaño de las instalaciones, cualquier evento que ocurra en el primer piso afectará al segundo, por lo tanto no se contemplan evacuaciones parciales. 	<p>La voz de alarma es la señal que determina la iniciación de las actividades para dar respuesta en la situación específica de emergencia, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.</p> <p>Para el CONJUNTO RESIDENCIAL la señal de alarma será verbal a través del citófono y de Megáfonos, de altavoz de los teléfonos. A mediano plazo se puede contemplar la posibilidad de tener megáfonos que favorezca aún más la notificación de casos de emergencia y/o la instalación de un sistema de pulsador y sirena.</p>

Orden de notificación	Información de regreso a la normalidad.
<p>En caso de incendio y según la norma NFPA 101, se debe proceder de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La primera alarma será transmitida en forma inmediata al piso afectado, por el método convenido. 2. 45 segundos después se transmitirá la alarma a los dos pisos inmediatamente superiores, mediante el método convenido. <p><i>Posteriormente, 45 segundos después de notificarse a los dos pisos superiores al afectado, la alarma se transmitirá a todos los demás pisos superiores, mediante el método convenido</i></p>	<p>El Comité de Emergencia será quien determine cuáles son los pisos o áreas que pueden regresar, posteriores a la revisión técnica de los organismos pertinentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresará primero el personal encargado de revisar y/o activar los sistemas de funcionamiento de las instalaciones. 2. A partir de allí el reingreso se puede realizar en bloques por piso o áreas, comenzando por los inferiores.

10 PLAN DE EVACUACIÓN

El proceso de evacuación parte de una decisión individual y autónoma, pero esta decisión individual es fácilmente influenciada por el comportamiento de otras personas. El propósito y el éxito de todo plan de evacuación radican en la racionalización de la huida instintiva del ser humano al enfrentarse a un peligro, logrando el traslado seguro de las personas, de lugares de mayor riesgo a lugares que representan menor riesgo.

OBJETIVO GENERAL.

Procurar la salida del personal fijo y flotante del conjunto residencial en situaciones de emergencia hacia lugares que representen menor riesgo para la integridad de las personas así como mantener las mascotas sujetas con collar o cintas que permitan su estricto control.

ALCANCE

El presente plan de evacuación como componente del plan de emergencias está encaminado a la protección del 100% de las personas que se encuentren en cualquier horario en las instalaciones del conjunto residencial, sea personal fijo o flotante.

FUNCIONES

Las funciones contempladas en el presente documento. Igualmente se aplica el sistema de notificación y de alarma-alerta descrito anteriormente.

ASPECTOS IMPORTANTES EN LA SALIDA DE PERSONAS.

- No deben correr
- No devolverse por ningún motivo
- Las mujeres deben quietarse los zapatos de tacón alto
- En caso de presentarse humo desplazarse gateando sobre cuatro puntos de apoyo (sobre rodillas y palmas de la manos)
- Llevar las mascotas sujetas o atadas con collares o cintas.
- Antes de salir verificar el estado de las vías de evacuación.
- Cerrar puertas después de salir (sin seguro).
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.
- Si tiene que refugiarse deje una señal. **(se estandariza como señal una barra inclinada hecha en la puerta, la pared o el piso y un número que indica cuantas personas se encuentran con usted inclusive, ejemplo: “/ 3”)** Trate de comunicarse por otros medios.
- Verifique que todas las personas hayan evacuado y se encuentren en el punto de encuentro.
- En cada zona ha de existir personas designadas con anterioridad para coordinar la evacuación, deben contar con identificación (**chaleco o brazalete**) y contar con un silbato y linterna como mínimo. **(particularmente debe haber como mínimo un colaborador por piso)**

RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO POR TORRES

En caso de evacuación: Los residentes que hagan parte de la brigada, apoyados por el vigilante recorridor son quienes harán la evacuación, abrirán y bloquearán la mayor cantidad de puertas de torres posibles y apoyara la salida de los residentes de las torres.

Los residentes son parte esencial en esta tarea de evacuación, ya que al no contar con suficiente personal a cargo de la administración, serán ellos quienes asuman el rol de brigadistas y colaboren apoyando en esta labor.

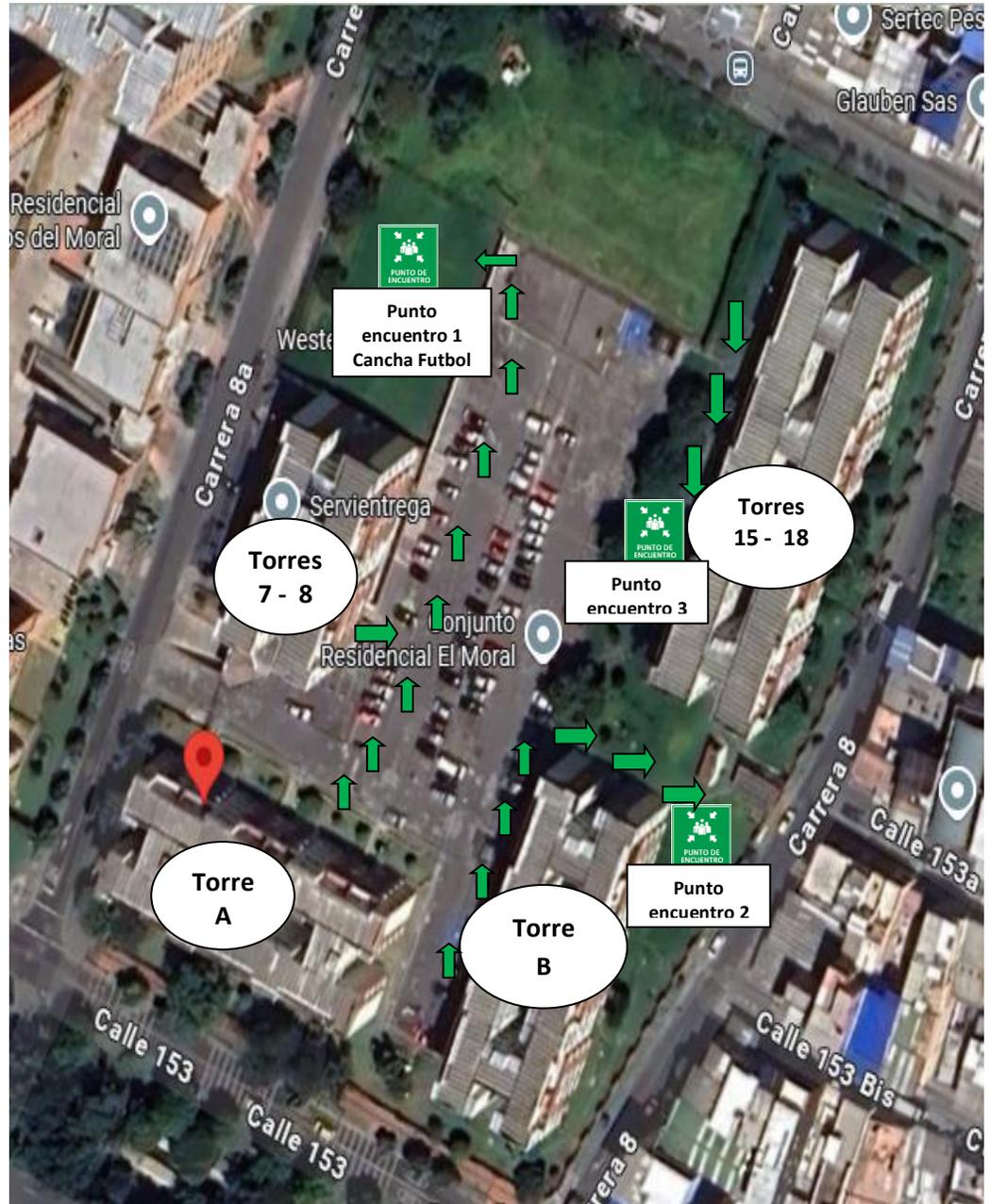
LOS RESIDENTES bajaran muy rápidamente de sus apartamentos por las escaleras y se dirigirán, a la salida de parqueaderos, de ahí se dirigirán al punto de encuentro según corresponda a su bloque (zona verde donde lo indican las paletas punto de encuentro)

*Punto de encuentro 1 bloques 1 y 2

*Punto de encuentro 2 bloque 3

*Punto de encuentro 3 bloque 4

Tener en cuenta residentes en condición de discapacidad o con dificultad de movilidad.



Nota: es muy importante implementar este plan de emergencias, así como la señalización de emergencias, ya que esta facilita o hace más segura la reacción o la salida hacia puntos de encuentro o lugares seguros.

Este Plan de evacuación queda sujeto a modificaciones a la hora de su implementación, las recomendaciones que se dan son provisionales, pues al crear las brigadas con su comunidad se darán las recomendaciones definitivas.

La vigencia de este plan es de un año, o antes según se modifique la estructura organizacional, administrativa o modificaciones estructurales físicas del conjunto, a esta fecha es indispensable la actualización del documento.

CARGA OCUPACIONAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL

11 PLANES OPERATIVOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

P.O.N. EVACUACIÓN	
<p>Objetivo: Que las personas se pongan a salvo por sus propios medios, en caso de emergencia</p> <p>Responsables: Brigadas, coordinador de emergencias, de evacuación, guarda de seguridad.</p> <p>Cuándo evacuar: en caso de incendio o presencia de humo, posterior a un sismo, después de evaluar una amenaza de bomba, en presencia de olor a gas, después de una explosión o cuando sienta un riesgo inminente.</p> <p>Recursos a utilizar: Silbatos, distintivo para los líderes de evacuación, teléfonos, megáfonos, citófonos.</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, caídas durante el desplazamiento horizontal o bajada de escaleras</p> <p>Rutas de evacuación: Las siguientes son las rutas de evacuación sugeridas:</p>	
Área o piso	Ruta sugerida
Torres de apartamentos.	Bajar por la única escalera para salir por la puerta correspondiente descrita en el plan de evacuación
Áreas comunes y jardineras.	Salir por la puerta y dirigirse a los puntos correspondientes.
Parqueaderos	Salir de acuerdo a su ubicación con lo establecido por la ruta de salida contemplada en el plan de evacuación.
PROCEDIMIENTO AL ESCUCHAR LA ALARMA	
Quien?	Qué hacer?
Habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Suspenda las actividades que esté realizando, baje tacos de luz y cierre llave de gas. • Siga las instrucciones de los líderes de evacuación. • Si hay humo agáchese y cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo mojado. • Al salir cierre sin seguro la puerta de su apartamento. • Si tiene algún visitante, llévelo con usted. • No corra, No se devuelva, ayude a quien encuentre en el camino. • Llegue hasta el punto de encuentro y permanezca ahí hasta nueva orden.
Recepcionista, vigilantes o residentes	<ul style="list-style-type: none"> • Suspenda todas las llamadas que no se relacionen con la emergencia • Coordine la evacuación de los visitantes que se encuentren en el área • Evacue al recibir la orden
Líderes de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Colóquese el distintivo y tome la lista de residentes I de su área • Coordine la evacuación, recordando las consignas preestablecidas • Llegue al punto de encuentro y verifique que todos los de su área hayan evacuado • Reporte novedades al jefe de emergencia o a su superior.
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> • Notifique al personal para apertura de puertas. • Llegue al punto de encuentro y reciba novedades de los líderes de evacuación • Evalúe en conjunto con el comité de emergencia, las acciones a seguir con el personal evacuado, que permanezcan en el sitio o regresen nuevamente a sus viviendas.
Visitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Evacue las instalaciones, siguiendo las instrucciones de los empleados, residentes o líderes de evacuación. • Evite sacar paquetes grandes o cosas innecesarias durante la evacuación.
Personal de seguridad /personal de servicios generales. (brigadistas)	<ul style="list-style-type: none"> • Inmediatamente se haya notificado, abra las puertas usadas como salidas de emergencia.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

P.O.N. INCENDIOS	
<p>Posibles incendios: En las instalaciones existe la posibilidad de incendios de clase A (muebles de madera, papelería, divisiones modulares, etc.) y clase C (equipos eléctricos como computadores, impresoras, faxes, equipo de monitoreo etc.,) puede presentarse incendios clase B.</p> <p>Objetivos del PON : Controlar incendios en su fase inicial</p> <p>Responsables: Empleados y residentes de las diferentes viviendas (llamados primera respuesta de línea), brigadista del área, coordinador general de brigadas, coordinador de emergencias.</p> <p>Apoyo externo: Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá</p> <p>Recursos a utilizar para el control de los incendios incipientes: Extintores portátiles, gabinetes contra incendio.</p> <p>Riesgos asociados: Asfixia por inhalación de humos y gases de combustión quemaduras por contacto o radiación Propagación del fuego a otras áreas</p>	
PROCEDIMIENTO	
Quien?	Qué hacer?
La persona que descubra el fuego	<ul style="list-style-type: none"> Informe al vecino, residente o compañero que tenga más cerca. Si no hay riesgo y ha recibido entrenamiento intente controlarlo con el extintor más cercano. Si logra controlarlo, espere llegada de brigadista .e infórmele novedades Si no sabe utilizar el extintor o no es posible el control, abandone el área inmediatamente y cierre la puerta (sin seguro) del área incendiada.
Recepcionista, vigilantes o residentes	<ul style="list-style-type: none"> Evite el ingreso de visitantes Evite el ingreso de vehículos Permita el ingreso de ayuda externa e informe la ubicación del área incendiada
Brigadista	<ul style="list-style-type: none"> Llegue al sitio del incendio llevando extintor multipropósito Verifique el control del incendio. Si no está controlado ordene la evacuación utilizando un silbato con sonido continuo Si el incendio está controlado, informe la novedad al jefe de emergencia y a la recepción. En caso de superar la capacidad del extintor, llame de inmediato a los bomberos. Nunca actúe sólo.
Jefe de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Cuando reciba la información sobre el evento, permanezca atento a las novedades que le reporte el brigadista Si el incendio no se pudo controlar evacue. Active el NUSE 123. Espere llegada de bomberos e informe novedades sobre el personal y las acciones realizadas
Visitantes/habitantes	<ul style="list-style-type: none"> Evacuen al escuchar la alarma Ver PON de evacuación

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

P.O.N. EN CASO DE SISMO	
<p>Objetivo: Determinar los pasos a seguir durante y después de un sismo</p> <p>Responsables: Brigadistas, coordinador de emergencias, coordinador general de brigadas, Activador de alarma.</p> <p>Apoyo externo: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Secretaría de Salud</p> <p>Recursos para el control de los riesgos asociados: Extintores, equipos de comunicación</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, huida colectiva, caídas, politraumatismos, corto circuito, daño en tuberías, inundaciones, colapso estructural, etc.</p>	
PROCEDIMIENTO	
DURANTE EL SISMO	
Quien?	Qué hacer?
Visitantes/habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma • Aléjese de elementos y vidrios que puedan caer • Ubíquese cerca de columnas o muebles fuertes • No evacue durante el sismo • Espere instrucciones del brigadista
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Evite el pánico • Controle los residentes. • Evite que salgan • Permanezca en un sitio seguro alejado de elementos que puedan caer
DESPUÉS DEL SISMO	
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique si hay personas lesionadas y coordine la atención de primer auxilio y transporte • Verifique riesgos asociados (incendios, inundaciones, colapso de estructuras, corto circuitos, caída de objetos, etc.) y si no hay riesgo, intente controlarlos • Evacuen al recibir la orden • Reporte novedades de su área el jefe de emergencia
Coordinador de emergencias / coordinador general de brigadas	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúe las condiciones de la edificación y determine la necesidad de evacuar. En caso positivo active la • Esté atento a las informaciones dadas a través de los medios de comunicación (radio o televisión)

PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES PERSONALES O ENFERMEDAD REPENTINA.

P.O.N. ACCIDENTES PERSONALES / ENFERMEDAD REPENTINA	
<p>Objetivos del PON: Prestar los primeros auxilios, estabilizar y asegurar el traslado de pacientes, en caso de ser necesario personas que hayan sufrido un accidente o una enfermedad repentina.</p> <p>Responsables: Empleados y residentes de las diferentes viviendas (llamados primera respuesta de línea), brigadista del área, coordinador general de brigadas, coordinador de emergencias.</p> <p>Apoyo externo: Secretaria distrital de salud.</p> <p>Recursos a utilizar para la atención de pacientes: Trauma kit, botiquines, inmovilizadores, área de enfermería, etc.</p>	
PROCEDIMIENTO	
Quien?	Qué hacer?
La persona que presencie al paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Informe al vecino, residente o compañero que tenga más cerca. • Háblele al paciente, pregúntele el nombre, que siente, trate de determinar el estado de conciencia del paciente. Háblele así el paciente aparente no escucharlo. • Espere llegada de brigadista e infórmele novedades
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Llegue al sitio del evento llevando el equipo de primeros auxilios • Estabilice al paciente siguiendo los protocolos establecidos en el curso primer respondiente, y/o los establecidos para atención por enfermedad o trauma. • Realice las maniobras de camillaje para trasladarlo al puesto de atención de primeros auxilios. • Verifique en todo momento el control del estado del paciente.
Jefe de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando reciba la información sobre el evento, permanezca atento a las novedades que le reporte el brigadista • De ser necesario contacte con la empresa de ambulancias en convenio para el traslado • De ser necesario Active el NUSE 123. • Espere llegada de la ambulancia e informe novedades sobre el paciente y las acciones realizadas
Visitantes/ habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. No difundir rumores.

12 BIBLIOGRAFÍA

ARSEG. Compendio de Normas Legales sobre Salud Ocupacional. Bogotá: 2000.
ARP Seguros social. Segunda edición 1996.

AINSA, ARP-SS Memorias de Capacitación Taller Prevención de Desastres 1996.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios generales para una evacuación 1990

Decreto Nº 919 del 1º de mayo de 1989. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia.
FONTALVO ZARACHE. S heyla y otro. Primeros auxilios en la empresa. Manual para brigadistas.

FRANCO VELÁSQUEZ, Paola Caterine. Plan de Emergencia Empresarial. A.C.R. Ltda.: 2002.

MANTILLA BAUTISTA, Sergio Iván. Instituto de Seguro Social. Modelo nacional Plan y Brigadas de Emergencia, 1998.

MANTILLA BAUTISTA, Luis Felipe y otros. Protección y Evaluación Sísmica, 1992.

MANTILLA BAUTISTA, Luis Felipe Folletos: Procedimientos de protección ante amenazas sísmicas y de evacuación en emergencias, 1998

MAPFRE. Manual de protección contra incendios. Séptima edición, 1991

NFPA. Planes para la evaluación de instalaciones.

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Estatuto de seguridad industrial, Resolución 2400 de 1979.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1016 de 1989.

SOTO CASTAÑO, Isabel Cristina; VANEGAS RODRIGUEZ, Clara Inés. Conceptos básicos sobre panorama de factores de riesgo. Documento inédito; gerencia de prevención de riesgos, SURATEP S.A. Medellín, 1995.

SURA A.R.P. Modelo plan de emergencias.

LÓPEZ J., Jorge Iván. Organización de la Cadena de Socorro. Serie "Preparación para Emergencias y Desastres". Cruz Roja Colombiana Seccional Departamental de Antioquia.

Plan Escolar de Prevención de Desastres. Sistema Nacional Para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia. Segunda edición, julio de 1990.

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Como vivir aquí: Manual de consulta programa escolar de prevención de desastres, 1991.

13 GLOSARIO

ACCIDENTES: Todo suceso negativo, no deseado que generalmente se traduzca en pérdidas, es decir, es la materialización del riesgo.

ACUERDOS DE ASISTENCIA Y AYUDA MUTUA: Un acuerdo pre-establecido entre dos o más entidades para compartir recursos en respuesta a un incidente.

ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES: Un proceso permanente para prevenir, mitigar, prepararse para, responder ante, mantener la continuidad durante, y recuperarse frente a, la ocurrencia de un incidente que amenace la vida, la propiedad, las operaciones o el medio ambiente.

ALARMA: Señal audible que se da para que se prepare una acción contra un evento.

ALERTA: Estado o aviso que indica sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera.

AMENAZA: Posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, a los bienes o al propio medio ambiente.

ANÁLISIS DE RIESGO: Es un proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público: El proceso de recolectar, evaluar y difundir información relativa al incidente, incluyendo información sobre la situación actual y evolución proyectada y sobre el estado de los recursos para el manejo del incidente.

AYUDA INSTITUCIONAL: La proporcionada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin de responder ante las situaciones de desastre.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CATÁSTROFE: Toda emergencia que por su magnitud, traspasa las fronteras de una empresa, llegando a afectar una zona, una región o un País y desestabilizando su normal funcionamiento.

CIERRE ADMINISTRATIVO: Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

CIERRE OPERACIONAL: Desmovilización total de recursos.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE: Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

CONTINUIDAD DE NEGOCIOS: El proceso continuo apoyado por la alta gerencia y financiado para asegurar que se tomen los pasos necesarios para identificar el impacto de pérdidas potenciales, mantener estrategias viables de recuperación, planes de recuperación y asegurar continuidad de los servicios.

COORDINADOR: Persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

DESASTRE: El resultado de una emergencia cuyas consecuencias pueden considerarse de carácter grave e irreparable para el sistema productivo que las sufre.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales y normales de la sociedad inherente.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso de identificación de peligros, análisis de probabilidad, análisis de vulnerabilidad y análisis de impacto.

EVACUACIÓN: Se define como el establecimiento de una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas, hasta y a través de lugares de menor riesgo y en un tiempo mínimo.

FASES DE LA EVACUACIÓN: Detección del peligro, alarma, preparación de la evacuación y salida del personal.

IDIGER: Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático según El Acuerdo 546 de 2013, "Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de emergencias"

INCIDENTE O EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MANEJO DE CRISIS: Capacidad de una entidad para manejar incidentes que tienen el potencial para causar impactos significativos sobre la seguridad, las finanzas o la imagen institucional.

MANEJO DE LOS RECURSOS: Sistema para identificar los recursos disponibles, y permitir el acceso oportuno a estos, para evitar, mitigar, prepararse para, responder ante, mantener la continuidad durante o recuperarse frente a un incidente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Proceso recurrente de mejoramiento del programa de manejo, con el fin de alcanzar mejoras en el desempeño total, consistentes con las políticas, metas y objetivos de la entidad.

MITIGACIÓN: Acción de reducir las consecuencias derivadas de un evento no deseado, y atenuar los daños tanto en las personas como en los bienes e implementar una estrategia de mitigación que incluya las medidas a tomar para limitar o controlar las consecuencias, magnitud o severidad de los incidentes que no pueden ser prevenidos, la estrategia de mitigación debe estar basada en los resultados de la identificación de peligros y la evaluación de los riesgos, el análisis del impacto, las limitaciones del programa, la experiencia operacional y el análisis costo-beneficio, además debe incluir tanto acciones temporales como a largo plazo para reducir la vulnerabilidad.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PLAN DE ACCIÓN DEL INCIDENTE: Plan verbal, escrito, o una combinación de ambos, desarrollado por el comandante del incidente, que se actualiza a lo largo del incidente y que refleja la estrategia general frente al incidente, las tácticas, la administración del riesgo y la seguridad de los miembros.

PLAN DE EMERGENCIAS: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLAN DE EVACUACIÓN: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas. Debe estar por escrito, además ser aprobado, publicado, enseñado y practicado.

PREVENCIÓN: Acción tendiente a evitar la ocurrencia de eventos no deseados, ejerciendo un control sobre los riesgos. La estrategia de prevención debe basarse en los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos, el análisis del impacto, las restricciones del programa, la experiencia operacional y el análisis de costo-beneficio.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

RECUPERACIÓN: Etapa final del proceso de Respuesta de una Emergencia, que permite volver a las labores, restableciendo la operatividad sobre el sistema afectado o utilizando una Vía alterna que le permita continuar con las labores.

REGISTROS VITALES: Información crítica para la continuidad de la operación o la supervivencia de una entidad.

RIESGOS: Es la probabilidad de que ocurra un evento, el cual pueda generar efectos negativos en las personas, los materiales o los medios de producción o el medio ambiente.

SUMINISTRO: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

VULNERABILIDAD: Es el grado de sensibilidad de un sistema ante un Riesgo, en cuanto a la posibilidad de afectar los recursos existentes en una Empresa o actividad que implique la existencia del factor Humano. Depende del mayor o menor grado de separación y protección con que se cuenta para minimizar los efectos negativos de un suceso.

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

14 ANEXOS

ANEXO 1. INVENTARIO DE RECURSOS

Inventario de recursos.

(Ver Formato Adjunto)

ANEXO 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES ANUALES DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Calendario de actividades anuales en prevención de emergencias.

(Ver Formato Adjunto)

ANEXO 3. FORMATO CONTEO PERSONAS EN CASO DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIAS EN PUNTO DE ENCUENTRO.

Formato conteo personas en caso de evacuación por emergencias en punto de encuentro.

(Ver Formato Adjunto)

INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS

PLAN DE ACCION	No.	DESCRIPCION	CANT.	UBICACIÓN	OBSERVACIONES REQUERIMIENTOS
	1.1	PERSONAL DE SEGURIDAD	3	Entradas principales al edificio y recorredor	Se cuenta con tres guardas por turno de 12 horas y tres personas en servicios generales en horario 7am a 5 pm todos los días.
	1.2	BRIGADAS DE EVACUACIÓN	0	No Aplica	Documento sin implementar.
	1.3	RADIOS DE DOS VÍAS	3	Vigilantes, todero y servicios generales	Son los mismos que se utilizan para la labor de vigilancia y servicios generales, están enlazado punto a punto.
	1.4	MEGÁFONOS	1	Portería	Se cuenta con un megáfono para evacuar
	1.5	LINTERNAS	3	Recepción o portería	Se debe contar como mínimo con una por torre una en sótanos, áreas sociales y dos en recepción.
	1.6	SEÑALES DE EVACUACIÓN	0	Torres, áreas comunes, sociales y sótano.	Implementar señalización.
	1.7	PUNTOS DE ENCUENTRO	1	Zonas verdes del conjunto.	Se cuenta con tres puntos de encuentro los cuales están en proceso de implementar
	1.8	CINTA ANTIDESLIZANTE EN ESCALERAS	0	Escaleras	
	1.9	HERRAMIENTA	1	Cuarto de servicios	Son las herramientas que utiliza el empleado de servicios generales y mantenimiento
	1.10	ALARMA DE EMERGENCIAS	0		
	2.1	BRIGADISTAS PRIMERO AUXILIOS	0		Documento sin implementar.
	2.2	ENFERMERÍA	0		No aplica
	2.3	BOTIQUÍN PORTÁTIL	3		Mejorar y hacer inspección de elementos o medicamentos vencidos.
	2.4	BOTIQUINES FIJOS	1		Áreas sociales no cumple.
	2.5	CAMILLAS RÍGIDAS (F.E.L.)	2	Recepción, áreas sociales	Camilla compartida con otras torres.
	2.6	INMOVILIZADOR DE CUELLO	0		
	2.7	SILLA DE RUEDAS	0		Se debe tener sillas de ruedas para poder movilizar la población que lo requiera en caso de emergencias
	3.1	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	0		Documento sin implementar.
	3.2	GABINETES CONTRA INCENDIOS	0		
	3.3	EXTINTOR	32	Piso uno externo y tres de cada torre.	
	3.4	DETECTORES DE HUMO	0		
	3.5	ROSEADO RES	0		
	3.6	HIDRANTE	0		

**PLANILLA CONTROL EVACUACIÓN EN EMERGENCIA POR TORRES
CONTEO DE PERSONAS Y MASCOTAS EN PUNTO DE ENCUENTRO**

PISO	APTO 1		APTO 2		APTO 3		APTO 4		TOTAL	
										
1	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M
2	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M
3	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M
4	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M
5	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M	P M

Convenciones:

Este formato nos permite llevar un control estricto de las personas residente en el conjunto por torre y pisos, así como el censo de mascotas, que será útil para llevar un conteo en caso de evacuación en el punto de encuentro.

No.	Personas y mascotas	Figura
1	Personas residentes y mascotas en el apto.	
2	Personas y mascotas en el punto de encuentro.	
3	Personas	P
4	Mascotas	M

Observaciones: _____

 Responsable

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS 2025 (PLAN EMERGENCIAS)

2024	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
ENERO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
FEBRERO					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28						
MARZO					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
ABRIL								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
MAYO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
JUNIO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
AGOSTO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
SEPTIEMBRE							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
OCTUBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
NOVIEMBRE					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
DICIEMBRE							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

Recomendaciones: el presente formato nos permite clarificar funciones establecidas para desarrollar en el transcurso del año.

Si seguimos al pie de la letra estas recomendaciones, las cuales asumirán el comité de gestión de riesgo de conjunto, y que ejecutara con sus brigadas de emergencias, mitigaremos el riesgo y haremos de nuestro conjunto un lugar más seguro.

Convenciones

ACTIVIDAD	FECHA	COLOR
Reunión comité emergencias	Reunión comité emergencias	Verde
Inspección extintores y señalización	Ultimo miércoles de cada mes	Amarillo
Capacitación brigadas	Mínimo una vez al año	Azul
Simulacros evacuación	Mínimo Dos veces al año	Rojo
Recarga extintores	Una vez al año	Negro